



Durante Seminario Internacional

DEFENSOR DEL PUEBLO PROPONE CREAR AUTORIDAD NACIONAL AUTÓNOMA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Nota de Prensa N°117/OCII/DP/2012

- ***Actualmente el Perú carece de una institución autónoma que fiscalice y resuelva conflictos en materia de transparencia y acceso a la información pública.***
- ***Primera Vicepresidenta de la República y Congresista, Marisol Espinoza, expresó el compromiso del gobierno de impulsar la propuesta.***

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, propuso hoy la creación de una Autoridad Nacional Autónoma para garantizar la fiscalización de las normas de transparencia y acceso a la información pública, así como la solución oportuna de los conflictos que se presentan en la relación de la ciudadanía con el Estado.

“En nuestro país, la propuesta de implementar una Autoridad Nacional Autónoma, además de contribuir en la construcción de una administración pública al servicio del ciudadano, evidenciará el compromiso del Estado peruano en favor de la transparencia y el acceso a la información pública y significará un avance positivo en esta importante materia”, manifestó el Defensor del Pueblo durante el Seminario Internacional denominado “La Transparencia y el Acceso a la Información Pública: La Experiencia Peruana y Chilena” que se desarrolla en el Swissotel de San Isidro.

En tal sentido, en su discurso Vega Luna, “propuso a los Poderes del Estado apreciar positivamente las bondades y beneficios que representaría para nuestro país el que pueda contar con una Autoridad Nacional Autónoma especializada e independiente comprometida con la promoción de la transparencia y la plena vigencia del derecho fundamental de acceso a la información pública”

Asimismo, Marisol Espinoza, Primera Vicepresidenta de la República y Congresista, expresó el compromiso del actual gobierno en impulsar la propuesta de crear una institución garante, en la medida que la transparencia y el acceso a la información pública es la única herramienta para garantizar y consolidar la democracia.

25 de abril del 2012.